



# GACETA DE MADRID

Del Martes 2. de Septiembre de 1732.

*Vienna 2. de Agosto de 1732.*



On las cartas, que ayer se recibieron de Praga, se ha sabido, que aviendollegado el Rey de Prusia à Glodorp, Casa de Campo, el dia 30. del passado, le diò la enhorabuena de su arribo, en nombre del Emperador, vn Gentilhombre de Camara de S.M.Imperial; que la primera vista de los dos Monarcas, se hizo en Glumitz, donde despues comieron juntos con la Emperatriz, que tuvo à su lado izquierdo al Rey de Prusia, y al Emperador al derecho; y que por la tarde fueron sus Magestades Imperiales, y Prusiana à Praga, en cuya Ciudad entraron al ruido de vna triplicada saiva de la Artilleria, y el dia siguiente fue à comer el Rey de Prusia à Casa del Principe Eugenio de Saboya, que le diò vn esplendido banquete. Se avia de Breslau, que aviendose juntado los Estados de la Silesia, el dia 28. del passado, resolvieron conceder al Emperador vn Subsidio de 1.6409. florines. Las cartas de Ratisbona refieren, que la Resolucion, que tomò el Colegio de los Electores, para que se levanten provisionalmente seis Meses Romanos en el Imperio, y se apliquen al reparo de las Fortificaciones de Philipsburgo, y de Kehl, se ha aprobado por el Colegio de los Principes, y el de las Ciudades se ha conformado tambien con ella, de suerte que este negocio queda enteramente determinado, y en estado de comunicarlo luego al Principe de Frustemberg, Principal Comissario del Emperador en la Dieta. Las vltimas cartas de Constantinopla, dizen, que el Gran Turco ha nombrado à Osman-Baxa (que antes fue Gran Visir, y despues de su desgracia vivia retirado en Trebizonda) para ir à mandar sus Tropas en la nueva guerra de Persia; que Marabout, Capitan Baxà, Grande Almirante, no solo perdiò su Empleo el dia 11. de Junio de este año, sino que le dieron garrote, por averse descubierto, que avia mandado pegar fuego à los dos mas principales Almagacenes de aquella Ciudad; que el nuevo Grande Almirante Bekir-Baxà, se casò el dia 12. del mismo mes, con la hermana del Gran Turco, viuda del Visir Numàn-Baxà Kiuperli; y que los vltimos avisos, con que se hallaba la Puerta Othomana de las cosas de Persia, eran en substancia, que el Principe Thamàs, despues de averse apoderado de algunas Plazas, estaba con su Exercito à dos jornadas de Babylonia, para ponerla sitio.

*Hamburgo 5. de Agosto de 1732.*

**A** Qui corre muy valida la voz, de que entre el Emperador, y el Rey de Inglaterra se trabaja con eficacia en ajustar las diferencias concernientes al Ducado de Mcklemburgo, y en sacar de aquel Estado las Tropas, que se introduxeron en èl, para sostener la Pesquisa Imperial. Las cartas de Perersburgo

burgo de 23. del pasado, dicen, que al mismo tiempo que el Barón de Schaffiroff, Ministro de la Czarina en Ispahan, embió con Extraordinario la Ratificación del Tratado ajustado con el Rey de Persia, dió cuenta de las grandes, y extraordinarias prevenciones Militares que hazia aquel Principe, para declarar la guerra al Gran Turco, y recuperar las Plazas, y Paisés, que le avia cedido ultimamente. Esta noticia, y la de aver ofrecido el referido Rey de Persia embiar sus Embaxadores à Moscovia con regalos considerables para la Czarina, ha causado grande gusto en su Corte, porque prometen la subsistencia de los últimos Ajustes con los Persas, y que los Rusianos logren las conocidas ventajas, que les resultan del Comercio con aquel Reyno; pero el exemplar de lo que oy executa aquel Principe con los Turcos, ocasiona algunos rezelos para lo futuro, bien que hallandose abundantemente proveídas de gente, y municiones de guerra las Plazas fronteras de la Rusia, es menor el cuidado en qualquiera acontecimiento. Con las cartas de Polonia de 4. de este mes se ha sabido, que las Tropas destinadas à formar el Campo de Villanova, empezaron à entrar en èl el dia 31. del pasado, y que la Tienda del Rey ocupa vna eminencia, desde la qual se descubre, y registra todo aquel Campo. Tambien dicen, que las Cartas circulares de S. M. Polaca, convocando para el dia 18. de Septiembre proximo la Dieta General, se avian ya publicado por todo aquel Reyno, y que el Conde de Lewenwolde, Ministro de Moscovia, dió cuenta à aquel Soberano en vna Audiencia particular, del Ajuste del Tratado de Copenhague entre la Czarina su Ama, el Emperador, y el Rey de Dinamarca, asegurandole al mismo tiempo, que nada se ha estipulado en èl contra los intereses de S. M. y de la Republica de Polonia.

*Geneva 12. de Agosto de 1732.*

**P**OR las cartas de Florencia de 2. de este mes se sabe, que se han mandado reparar, y componer los caminos hasta Bolonia, y que el Real Infante Duque Don Carlos saldrà de aquella Capital para Parma, y Plasencia à mediado del proximo mes de Septiembre. Lunes entrò en este Puerto vna Galera de la Republica, que ha conducido de la Isla de Corcega al Patricio Juan Francisco Gropalo, por aver espirado el bienio de su Gobierno ordinario de aquel Reyno. Las cartas de Roma de 2. de este mes, refieren, que aviendo recibido el Cardenal Bentivoglio, Encargado de los negocios de España, vn Correo de Sevilla, con la noticia de la Toma de Orán, y Mazarquivir, fue luego à dár cuenta de ella à su Santidad, que la oyò con indecible alegría, y prorumpiò en elogios de la piedad, y zelo de sus Magestades Catholicas, asegurando al Cardenal, que en quanto estuviere de su parte, concurrirà à sostener tan piadosos designios. Despues se recibì en aquella Corte otro Expresso despachado por el Nuncio del Papa en Sevilla con la misma noticia; y aviendo conferido la Santidad con algunos Cardenales, resolviò escribir vna Carta al Rey Catholico, en forma de Breve, dandole la enhorabuena de tan feliz Conquista, y exhortando à aquel Monarca à continuar semejantes empresas. Tambien dicen, que hallandose su Beatitud muy fatigado de la gota, que le cogia todo el Cuerpo, guardaba actualmente la cama, y que aunque los dolores no oran tan vehementes como al principio, era poco el alivio, que experimentaba. Todavía se hallan indecisas las diferencias entre la Corte de

Roma , y la Republica de Venecia , cuyo Embaxador se ha retirado à Fraticati , y ha mandado vender los cavallos , y equipages , que dexò en aquella Capital , para bolverse à Venecia , en donde no se han admitido las proposiciones hechas por el Nuncio de su Santidad , ni se sabe el efecto que avra causado en aquel Senado la carta que le escribió el Cardenal Ottoboni para componer esta discordia. Algunos avisos de la misma Corte Romana , dicen , que se ha fenecido yà la causa del Cardenal Coscia , imponiendole la pena de que por toda su vida se retire , y mantenga recluso en un Convento de la Ciudad de Milàn ; pero pide confirmacion esta noticia.

*Londres 6. de Agosto de 1732.*

**A** Viendose visto , y aprobado el Viernes en un Consejo que se tuvo en presencia de la Reyna , el Edicto , que prohibe à los Subditos de esta Corona todo genero de Comercio en las Indias Orientales , en perjuizio , y menoscabo de la Compania Inglesa , y el interessarse en Companias de Naciones Estrangeras , que trafican en aquella Region , se mando publicar en esta Ciudad , y ponerle en los parages publicos , para que llegue à noticia de todos , y se observe puntualmente. Ayer se juntaron los Comisarios de la Thesoreria , y despues de aver nombrado sujetos para servir los Empleos que avia vacantes en aquella Oficina , dieron las ordenes convenientes , a fin de que se paguen à los Ministros del Rey , que se hallan en las Cortes Estrangeras , los sueldos que han devengado hasta el dia de San Juan proximo pasado.

*La Haya 13. de Agosto de 1732.*

**D** On Luis de Acuña , Ministro Plenipotenciario del Rey de Portugal , ha tenido estos dias vna conferencia con los Diputados de los Estados Generales. Las cartas de Dusseldorp de este mes dicen , que el Ministro del Elector Palatino , que estaba en Paris , ha buuelto à aquella Corte , para poner en noticia del Elector su Amo el estado en que ha dexado sus negociaciones en Francia , y que luego que reciba las ordenes , y nuevas instrucciones que se le están formando , bolverà con ellas à Paris à ponerlas en execucion. Tambien refieren ; que S. A. E. se halla con un Breve del Papa , para obligar à los Eclesiasticos à que paguen en todo este año el importe del quarto termino del impuesto extraordinario , que por concesion Pontificia , ha exigido de todos los bienes de los Eclesiasticos del Palatinado. Por las ultimas cartas de Copenhague se ha sabido , que el Rey de Dinamarca ha resuelto reformar parte de sus Tropas , y que en consequencia de sus ordenes , se avia empezado yà la reforma en el Ducado de Holstein , sacando diez hombres de cada Compania de Infanteria , y treinta de cada Esquadron de Cavalleria.

*Paris 16. de Agosto de 1732.*

**E** L Rey prosigue en gozar de las diversiones del tiempo , alternando sus viajes de Versailles , y Rembovillet. El dia 11. de este mes tuvo el Nuncio Ordinario del Papa , vna Audiencia particular del Rey , y en ella presentó à S. M. à Monseñor Cavallieri , que passa à Portugal con el caracter de Nuncio Pontificio ; y fueron introducidos por el Cavallero de Saintot , Conductor de Embaxadores , que despues los llevó à la de la Reyna , del señor Delphin , del Duque de Anjou , y de las Princesas de Francia. Aviendo yà quedado de acuerdo las Salas del Parlamento , sobre la Representacion , que resolvieron hazer al Rey , y que tantas vezes se ha ventilado , examinado , y variado , fueron

la semana passada los Ministros del Rey à Versailles, y aviendolos admitido S. M. à su Audiencia, pidieron, que se sirviese de señalar dia, para que los Diputados del Parlamento pudiesen poner en sus Reales manos la Representacion que tenian hecha. Señalò S. M. el siguiente à las onze de la mañana, y aviendosido à Versailles tres Presidentes de las Salas, y tres Diputados, fueron à la Audiencia del Rey, que recibiendo la referida Representacion, les dixo, que la haria examinar en su Consejo, y comunicaria à su tiempo al Parlamento su Real voluntad sobre ella. El dia 4. de este mes, à instancia del Procurador general, diò el Parlamento vn Decreto, declarando nulas, abusivas, y de ningun efecto las licencias impressas que ha dado el Nuncio de su Santidad para leer algunos libros prohibidos, y mandando que no se impriman, ni distribuyan en adelante semejantes licencias. Con los avisos que se han recibido de España se sabe, que los Moros pertenecientes al Reyno de Fèz, y Mequinèz, se avian dexado ver en las cercanias de la Plaza de Ceuta, haciendo diferentes correrias, en que salieron bastantemente escarmentados de la Artilleria de dicha Plaza, que les hizo vn horroroso, y continuado fuego, con lo que se retiraron, y acamparon à tres quartos de legua de distancia, ocupando parages, que no los descubren las baterias, por lo desigual del terreno; pero aviendo mandado el Governador vsar de bombas, causaron estas tan buenos efectos, por aver reventado en medio de sus Tiendas de Campaña, que derribaron à vnas, y maltrataron à otras, huyendo de ellas precipitadamente los Barbaros, que las habitaban, de cuyo suceso, y demás operaciones, daba parte diariamente el Cabo que està de Guardia en la Torre llamada del Acho, de la misma Plaza, desde cuya altura se registra el Campo de los Infieles, los quales en numero de 1500 segun se observò, conducian faginas, asi para encender candelas, como para construir algun atrineheramiento, y cubrirse con el del fuego de la Plaza, que parece ha impedido el trabajo de los Enemigos, pues se mira yà sin adelantamiento alguno, conjeturandose del poco vigor que emplean en sus obras, no debe ser su intencion otra, que la de tener bloqueada aquella Plaza, en que nada se recela, pues se halla, no solo superabundantemente abastecida de todos petrechos de guerra, y boca, sino con vna numerosa, y escogida Guarnicion.

*Madrid 2. de Septiembre de 1732.*

**P**Or las cartas de los Partes de la Corte de 22. y 27. del passado, se ha recibido la gustosa noticia de permanecer los Reyes, y Principes nuestros señores, y los señores Infantes en el Real Alcazar de Sevilla con perfecta salud.

---

Libro nuevo: *Discursos Politicos, y Morales*, fundados, y deducidos de la Vida de la Mystica Doctora Santa Theresa de Jesus: su Autor el Licenc. Don Pedro de Loffa, Cura propio de la Parroquial de Santa Maria, del Lugar de Cubillos, Obispado de Zamora, se hallarà en Salamanca, en casa de Antonio Villargordo. Otro: *Monedas, Pesos, y Medidas* de Castilla: su Autor Don Joseph Garcia Cavallero: en casa de Joseph de Pinto, junto à la Aduana.

---

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid, por Juan de Arjona, en la Calle de Alcalá.